

RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - FONTIC TIENDAS VIRTUALES
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

CONVOCATORIA PAF-MINTICTV-I-057-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA CUATRO (4) OPERADORES QUE FORMULEN, EJECUTEN Y REALICEN EL SEGUIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA QUE LES PERMITA A EMPRESARIOS Y/O EMPRENDEDORES COLOMBIANOS LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SOLUCIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TIENDAS VIRTUALES”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, con posterioridad a la publicación del informe de respuesta a las observaciones extemporáneas a los términos de referencia, publicado el día 06 de noviembre de 2020, se recibieron las siguientes observaciones, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, así:

INTERESADOS:

De: Daniel Barbosa <daniel.barbosa.ll@gmail.com>

Enviado: domingo, 8 de noviembre de 2020 9:32 p. m.

OBSERVACIÓN No. 1

Estoy interesado en más informes del programa tiendas virtuales y vende en línea.

Mi nombre es Daniel Barbosa, me he dedicado al marketing digital durante los últimos 5 años. En los últimos 4 años hemos creado más de 200 tiendas para clientes alrededor de todo el mundo, especialmente en Estados Unidos.

Durante ese mismo tiempo, hemos ayudado a nuestros clientes a generar más de \$8 millones de dólares en ventas en línea.

Hemos trabajado para algunos de los startups digitales más grandes del mundo, cómo ClickFunnels (dirigido por Russell Brunson, más de 100,000 usuarios y \$100 millones de dólares en ventas al año, creada hace 5 años); GrooveFunnels (dirigido por Mike Filsaime, más de 80,000 usuarios activos y el lanzamiento más grande en la historia de internet con \$2.7 millones de dólares en ventas en una semana, creada hace 1 año).

Al igual que para otros emprendedores como Dan Lok (canadiense, dueño de Dan Lok Education Inc., más de 10,000 estudiantes en todo el mundo aprendiendo de marketing, más de \$100 millones de dólares en ventas al año), Petco México, y muchísimos más.

Adicionalmente, soy Colombiano! Y conozco las limitaciones que tiene Colombia en este momento para poder avanzar en términos de marketing digital tales como:

- Pocas opciones para facilidad de pagos en línea (tales como Stripe, o el poco conocimiento de plataformas como PayPal, Payoneer, etc.).
- Poca educación y pocos recursos para que una persona normal aprenda sobre marketing en línea (los mejores cursos están creados en inglés, lo que deja al mercado hispano y Colombiano en desventaja si no saben hablar inglés)

Entre otras cosas. Espero me tomen en cuenta!

RESPUESTA:

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, le informamos que las convocatorias i) PAF-MINTICTV-I-057-2020, ii) PAF-MINTICTV-C-022-2020 y iii) PAF-MINTICVL-C-021-2020 se encuentran publicadas en la página web de Findeter y pueden ser consultadas en las siguientes direcciones:

<https://www.findeter.gov.co/loader.php?IServicio=Convocatoria&ITipo=ultimasConvocatorias&IFuncion=info&NumProceso=PAF-MINTICVL-C-021-2020>

<https://www.findeter.gov.co/loader.php?IServicio=Convocatoria&ITipo=ultimasConvocatorias&IFuncion=info&NumProceso=PAF-MINTICTV-C-022-2020>

<https://www.findeter.gov.co/loader.php?IServicio=Convocatoria&ITipo=ultimasConvocatorias&IFuncion=info&NumProceso=PAF-MINTICTV-I-057-2020>

De igual forma se precisa, que en los términos de referencia publicados se encuentran los requisitos establecidos para la participación en cada una de ellas.

De: Maria Del Rosario Campo <maria.campo@pluriza.com>

Enviado: jueves, 5 de noviembre de 2020 6:26 p.m.

OBSERVACION FINANCIERA No. 1

Respetados señores,

Teniendo en cuenta que la Adenda N° 01 de fecha 04 de noviembre introdujo modificaciones en cuanto al cupo de crédito que debe certificarse, la ampliación del plazo por un único día para la presentación de las propuestas resulta insuficiente.

De hecho, ya teníamos el inconveniente que la Entidad Bancaria nos había indicado que el estudio previo para el otorgamiento del cupo de crédito tardaba cerca de dos semanas (plazo que no sabemos si la entidad contratante tuvo en cuenta al fijar un período tan corto para la presentación de las propuestas) lo cual tiene en entredicho nuestra posibilidad de participar en este proceso. Si a esto le sumamos que el día 05 de noviembre tuvimos que informar al Banco que una adenda había modificado el tema del cupo de crédito, el plazo se hace aún más asfixiante.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos a ustedes ampliar el plazo para la presentación de las propuestas considerando que varios de los interesados contamos con la experiencia y la capacidad requerida para ejecutar y sacar adelante este proyecto, pero nos estamos viendo en dificultades para obtener a tiempo la certificación sobre el cupo de crédito exigido por ustedes, lo cual puede afectar la presentación de un adecuado número de competidores en el proceso.

Adicional a ello, cabe resaltar que al ser un proyecto de gran magnitud, la Entidad debe obrar en beneficio del mismo con equidad y transparencia, y dadas las capacidades de sus funcionarios y la ética que caracteriza al Fondo Único de las Tecnologías y la Información, no dudamos en la reconsideración de la solicitud realizada, pues siempre

han velado por obtener el mayor beneficio en sus procesos y que su ejecución sea transparente.

Ramírez Andrés

HUBBEC S.A.S.

Calle 75 8-34 / hubbecsas@gmail.com / 5800987

RESPUESTA:

Se informa que la etapa de cierre y recepción de propuestas, así como las etapas subsiguientes fueron modificadas según cronograma establecido en la Adenda No. 2 de la presente convocatoria, con lo cual se entiende acogida su observación.

De: Dilan Castillo <dilancastillom@gmail.com>

Enviado: lunes, 9 de noviembre de 2020 12:21 p. m.

OBSERVACION No. 1

El día de ayer nos enteramos de las convocatorias para operadores de comercio electrónico que lanzaron Findetec y MinTIC, tenemos algunas preguntas acerca de estas convocatorias, porque somos una empresa de materiales de construcción y revestimientos que está incursionando en el comercio electrónico, estamos dando nuestros primeros pasos y estamos muy interesados en salir beneficiados de esta convocatoria; nos gustaría saber si esta convocatoria aplica a empresas de todo el país, y como podemos inscribirnos?

RESPUESTA:

En atención a la presente observación, se solicita remitirse a la respuesta dada por la contratante a la observación No. 1 presentada por **DANIEL BARBOSA**.

Para constancia, se expide a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil veinte 2020.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - FONTIC TIENDAS VIRTUALES
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**